

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio  
y Accionistas de

**Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón  
AMAGUA C.E.M.**

Guayaquil, 1 de marzo del 2002

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestro informe de fecha 28 de febrero del 2001 indicamos que no estábamos en condiciones de expresar una opinión sobre los estados financieros de Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. al 31 de diciembre del 2000 y por el año terminado en dicha fecha debido a la significatividad de ciertas limitaciones en el alcance de nuestro examen, las cuales se originaron por: i) la imposibilidad de completar la revisión del sistema de facturación por suministro de agua que a dicha fecha adolecía de diversas deficiencias que eventualmente podrían haber determinado errores y omisiones en los conceptos facturados, unido al hecho de no haber recibido respuestas a las solicitudes de confirmación enviadas a los usuarios por consumo de agua potable y a no haber podido obtener aclaraciones de las diferencias informadas por los usuarios con los montos planillados por la Compañía, ii) la ausencia de información acerca

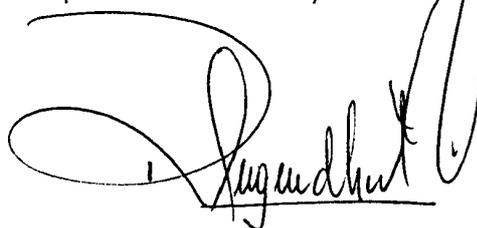
A los señores miembros del Directorio  
y Accionistas de  
**Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón**  
**AMAGUA C.E.M.**  
Guayaquil, 1 de marzo del 2002

del origen de discrepancias significativas entre los saldos por cobrar y por pagar originados en la interpretación del convenio con la Ilustre Municipalidad de Samborondón, aunado al hecho de no haber recibido confirmación escrita de saldos con dicha institución, iii) no haber sido puesta a nuestra disposición la documentación de soporte de aportaciones de socios de la Compañía por un monto de US\$99,331, y iv) la falta de información acerca del origen de ciertas discrepancias significativas entre la información generada por el sistema en el cual se sustentó la facturación por servicio de agua en bloque de ECAPAG y las bases tomadas por la Compañía, así como al hecho de que las facturas por estos conceptos fueron emitidas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Samborondón y no a nombre de la Compañía. Con posterioridad a la fecha de nuestro informe y durante el año 2001 la Compañía concilió las cuentas con de la Ilustre Municipalidad de Samborondón y con los clientes, se recibieron las solicitudes de confirmación, se concluyó la revisión y/o análisis de cuentas, y se nos proporcionó la documentación e información que necesitamos para completar nuestro examen de los asuntos mencionados en los puntos (i) a (iv) anteriores. Por lo tanto, basados en la referida nueva documentación e información y más elementos de juicio, estamos en condiciones de expresar la opinión presentada en el párrafo 4 siguiente en lugar de la abstención de opinión expresada en nuestro informe anterior.

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. En la Nota 1 la Administración describe las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses, el efecto de las medidas adoptadas en dicha oportunidad y las condiciones que aún deben cumplirse para que el proceso de recuperación económica puede consolidarse y mantenerse en el futuro.

*PriceWaterhouseCoopers*

No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional: 21730



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.

BALANCE GENERAL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2001	2000	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2001	2000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos		484	23,763	Sobregiros bancarios		26,533	-
Documentos y cuentas por cobrar				Obligaciones bancarias		-	7,873
Clientes		305,472	227,571	Documentos y cuentas por pagar			
Compañías relacionadas	3	56,384	57,604	Compañías relacionadas	3	72,669	121,556
Otros		63,985	37,667	Impuestos por pagar y otros		120,174	133,388
		425,841	322,842	Proveedores nacionales y otros	6	290,109	88,503
Menos - provisión para cuentas dudosas		( 18,365)	( 3,123)			482,952	343,447
		407,476	319,719	Total del pasivo corriente		509,485	351,320
Inventarios		6,700	10,335				
Gastos pagados por anticipado		34,794	9,751	DEUDA A LARGO PLAZO	6	50,801	-
Total del activo corriente		449,454	363,568	PATRIMONIO (según estado adjunto)		352,278	272,432
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	222,071	223,000				
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS	5	241,039	37,184				
		912,564	623,752			912,564	623,752

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rafael Mataix  
Gerente General

Ing. Victor Toral  
Contador General



COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.

ESTADO DE RESULTADOS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2001	2000
Ingresos			
Agua		1,084,148	690,803
Alcantarillado		61,519	41,950
Interés de mora		19,075	51,392
Otros		71,028	13,326
		<u>1,235,770</u>	<u>797,471</u>
Costo de operación	12	<u>( 378,345)</u>	<u>( 233,340)</u>
Utilidad bruta		857,425	564,131
Gastos operativos			
Gastos administrativos		( 901,945)	( 485,332)
Gastos financieros		( 3,931)	( 9,210)
Resultado por exposición a la inflación (REI)	9	<u>-</u>	<u>5,947</u>
Utilidad operacional		( 48,451)	75,536
Otros ingresos - egresos	13	<u>203,616</u>	<u>104,605</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		155,165	180,141
Participación de los trabajadores en las utilidades		( 31,167)	( 33,750)
Impuesto a la renta		( 44,152)	( 53,143)
Utilidad neta del año		<u>79,846</u>	<u>93,248</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rafael Mataix  
Gerente General

Ing. Víctor Toral  
Contador General



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Aumento de capital en trámite	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2000		24,400	128,149	5,761	9,055	-	( 10,444)	156,921
Reclasificación a cuentas por pagar	3 (2)		( 99,331)					( 99,331)
Aporte para futuro aumento de capital			34,257					34,257
Ajuste al 31 de marzo del 2000 de los activos no monetarios y del patrimonio, proveniente de ejercicios anteriores, por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del sucre, según lo requerido por la NEC 17	9			46,158	24,953		( 3,577)	67,534
Transferencia a la cuenta Reserva de capital requerida por la NEC 17				( 51,919)	( 34,008)	85,927		-
Ajustes de años anteriores	15						19,803	19,803
Utilidad neta del año							93,248	93,248
Saldos al 31 de diciembre del 2000		24,400	63,075	-	-	85,927	99,030	272,432
Aumento de capital	10	8,080	( 8,080)					-
Utilidad neta del año							79,846	79,846
Saldos al 31 de diciembre del 2001		<u>32,480</u>	<u>54,995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85,927</u>	<u>178,876</u>	<u>352,278</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Rafael Mataix  
Gerente General

  
Ing. Víctor Joral  
Contador General



COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2001	2000
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>			
Utilidad neta del año		79,846	93,248
Ajustes para conciliar la utilidad neta a efectivo neto utilizado por las actividades operacionales:			
Depreciación del año	4	26,087	16,502
Amortización del año	5	78,480	7,317
Provisión para cuentas dudosas		15,242	1,300
Ajustes de años anteriores	15	-	19,803
Resultado por exposición a la inflación de activos no monetarios y del patrimonio	9	-	( 5,947)
		<u>199,655</u>	<u>132,223</u>
Cambios en activos y pasivos			
(Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar		( 102,999)	( 133,525)
Disminución (Aumento) en Inventarios		3,635	( 4,402)
(Aumento) en Gastos pagados por anticipado		( 25,043)	( 4)
(Aumento) en Otros activos y cargos diferidos	5	( 282,335)	( 5,850)
(Disminución) en Obligaciones bancarias		( 7,873)	( 74,715)
Aumento en Documentos y cuentas por pagar		<u>139,505</u>	<u>47,150</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>( 75,455)</u>	<u>( 39,123)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	4	( 25,158)	( 32,874)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>( 25,158)</u>	<u>( 32,874)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento en aportes para futuro aumento de capital		-	34,257
Aumento en deuda a largo plazo		<u>50,801</u>	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>50,801</u>	<u>34,257</u>
Disminución neta de efectivo		( 49,812)	( 37,740)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>23,763</u>	<u>61,503</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>( 26,049)</u>	<u>23,763</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

Ing. Rafael Mataix  
Gerente General

**COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

El 3 de septiembre de 1998, las instalaciones e infraestructura que constituían activos de la Empresa Cantonal de Agua Potable de Guayaquil ECAPAG y que se encontraban fuera del cantón Guayaquil, fueron cedidos a título gratuito a las respectivas municipalidades, mediante un convenio en el que se estableció la provisión de agua potable por parte de la ECAPAG. Por otra parte, dicho convenio facultó a la ECAPAG para extender la prestación de estos servicios mediante convenios con las municipalidades de otros cantones o entes análogos si así lo decidieren.

Con tales antecedentes el 20 de mayo de 1998, el Muy Ilustre Consejo Cantonal de Samborondón, con el objeto de dar la prestación de servicios de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental, acuerda constituir como ente análogo, una Compañía Municipal de Economía Mixta para que se dedique a la provisión de servicio de agua potable, entre otras cosas. Mediante convenio suscrito entre las partes, se transfirió a la Compañía de Economía Mixta de Samborondón Amagua C.E.M. el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de La Puntilla del cantón Samborondón.

Los accionistas de Amagua son Maverick S.A. con una participación del 70% y el Ilustre Municipio de Samborondón con una participación del 30%. En septiembre del año 2000 las acciones de la compañía Maverick S.A. fueron compradas por la Compañía Latinoamericana de Aguas y Servicios S.A. – LASSA (Compañía panameña).

**Situación económica del país -**

El 13 de marzo del 2000, en circunstancias en las cuales la economía del país atravesaba por un proceso de deterioro progresivo, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sures en circulación por dólares estadounidenses. Previo a la conversión de la contabilidad a dólares, y según lo requerido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", las empresas debieron ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000. Las medidas económicas adoptadas en el 2000 revirtieron, en términos generales, la tendencia de deterioro arriba mencionada, y han posibilitado un recupero de la actividad económica del país junto con una reducción en la tasa de inflación interna. La

**NOTA 1 – OPERACIONES**  
(Continuación)

consolidación y mantenimiento del proceso de recuperación depende, entre otros, de que Ecuador obtenga nueva inversión y financiamiento externo, de la reestructuración del sistema bancario y financiero del país y del desarrollo de mecanismos de creación y canalización de su ahorro interno.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 -**

Las cuentas de AMAGUA al 31 de marzo del 2000 fueron ajustadas y convertidas de sucres a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) al 31 de marzo del 2000.
- reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

- reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior fueron imputados a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando éstos correspondían a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trataba del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asignó equivalentes en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del período expuestos en dichos estados, calculados a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1.

### c) **Efectivo y equivalentes de efectivo -**

Incluye efectivo y depósitos en bancos, neto de sobregiros bancarios.

### d) **Inventarios -**

Los inventarios ( medidores y llaves de corte ) se presentan al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, utilizando el método promedio para imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

### e) **Gastos pagados por anticipado -**

Incluyen principalmente primas por seguros, las cuales se amortizan con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta a lo largo de un período de hasta 1 año.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**f) Propiedades, planta y equipo -**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999, convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US\$1.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**g) Otros activos y cargos diferidos -**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la amortización acumulada.

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, se registra bajo este rubro lo siguiente:

- i) Gastos pre-operativos: Incluye los gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía, los cuales se amortizan en línea recta en un plazo de 5 años.
- ii) Reajuste de tarifa del costo de agua potable en bloque: Corresponde al reajuste del costo de agua en bloque acordado con la ECAPAG en el año 2001, el cual se amortiza en línea recta desde agosto del 2001 en un plazo de 2 años, período de tiempo en el cual se estima que dicho costo será recuperado a través de los incrementos graduales a la tarifa en la facturación a clientes y que permitirá alcanzar la tarifa referencial establecida en la ordenanza municipal que regula este asunto. <Véase adicionalmente Notas 5 y 14 v)>.

**h) Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para el ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%.

### **i) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **j) Aumento de capital en trámite -**

Corresponde a depósitos recibidos por la Compañía.

### **k) Reserva de capital -**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 deben imputarse a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio a ser incluida, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, en el rubro Reserva de capital.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

## **NOTA 3 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2001 y 2000, expresadas en dólares estadounidenses, con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes con participación accionaria significativa en la Compañía:

(Véase página siguiente)

### NOTA 3 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Ingresos por servicios facturados al Ilustre Municipio de Samborondón	11,014	619
Costo de alquiler del sistema de redes de distribución, macromedidor y sistema de cloración pagado al Ilustre Municipio de Samborondón (1)	2,899	-
Gastos por asistencia técnica pagados a AAA Servicios S.A. (5)	62,583	24,583
Gastos por know how pagados a Técnicas Valencias del Agua S.A. - TECVASA (5)	30,600	6,975

Composición de los saldos, expresados en dólares estadounidenses, con partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Documentos y cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas		
Ilustre Municipio de Samborondón	27,711 (2)	42,554 (3)
Maverick S.A. (4)	23,312	15,050
AAA Servicios S.A.	3,769	-
Latinoamericana de Aguas y Servicios S.A. - LASSA	<u>1,592</u>	<u>-</u>
	<u>56,384</u>	<u>57,604</u>
Documentos y cuentas por pagar		
Compañías relacionadas		
Ilustre Municipio de Samborondón	9,096	99,331 (3)
Técnicas Valencias del Agua, S.A. -TECVASA (5)	19,055	6,975
AAA Servicios S.A. (5)	34,652	15,250
Latinoamericana de Aguas y Servicios S.A. - LASSA	<u>9,866</u>	<u>-</u>
	<u>72,669</u>	<u>121,556</u>

(1) Véase Notas 12 (4) y 14 (iv).

(2) Incluye principalmente: i) US\$14,978 en concepto de pagos de obras civiles en el macromedidor y en el sistema de cloración efectuados por AMAGUA por cuenta del Ilustre Municipio de Samborondón, y ii) US\$11,633 pendientes de cobro en concepto de consumo de agua potable. Véase adicionalmente Nota 14 i), ii), iv) y v).

### NOTA 3 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

- (3) El saldo por cobrar incluye principalmente US\$25,327, correspondientes al 10% del impuesto para el agua potable que Pacifictel S.A. realiza en la facturación de las planillas del consumo telefónico, US\$9,035 por valores cancelados a funcionarios del Ilustre Municipio de Samborondón, realizados por cuenta de dicha Entidad. El saldo por pagar incluye fundamentalmente US\$87,153 por concepto de los valores recaudados por la Compañía relacionados con la cartera de usuarios entregada por ECAPAG al Ilustre Municipio de Samborondón y administrada por AMAGUA.
- (4) Comprende valores pagados por cuenta de los accionistas, los cuales no devengan intereses.
- (5) Véase Nota 14 vi) y vii).

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, se estima que serán liquidados en el corto plazo. Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

### NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2001	2000	Tasa anual de depreciación %
Instalación de tuberías	147,143	147,143	5
Equipos de computación	60,663	48,953	20
Equipos de oficina	22,620	20,446	10
Muebles y enseres	43,606	34,175	10
Detectores de fuga	4,127	-	10
	<u>278,159</u>	<u>250,717</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>( 56,088)</u>	<u>( 27,717)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>222,071</u>	<u>223,000</u>	

El movimiento del rubro es el siguiente:

	2001	2000
Saldos al 1 de enero	223,000	288,822
Ajuste por conversión	-	52,500
Adiciones	76,972	32,874
Bajas	( 51,814) (1)	( 134,694) (2)
Depreciación	<u>( 26,087)</u>	<u>( 16,502)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>222,071</u>	<u>223,000</u>

#### NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

- (1) En el año 2001 la Compañía cedió el macromedidor y del sistema de cloración al Ilustre Municipio de Samborondón como parte de pago de la deuda que la Compañía mantenía con este organismo seccional. Véase Notas 3 (1) y 14 iv).
- (2) En diciembre del 2000, la Compañía procedió a dar de baja las instalaciones de tuberías (redes de distribución) en las etapas 1, 2 y 3 que fueron entregadas al Ilustre Municipio de Samborondón con abono a la cuenta por pagar a dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Acta de entrega-recepción de bienes otorgados a la Municipalidad de Samborondón por la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., suscrita entre estas instituciones el 16 de febrero del 2000. Dicha acta establece que mediante esta transacción se ha dado cumplimiento a las obligaciones adquiridas por AMAGUA para con la Municipalidad de Samborondón en concepto del suministro de agua en bloque recibida de la ECAPAG y por los valores recaudados hasta el 31 de diciembre de 1999 por la cartera que fuera recibida de la Entidad en favor de la Municipalidad de Samborondón. Adicionalmente véase Nota 14 (v).

#### NOTA 5 - OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS

El rubro de otros activos y cargos diferidos comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Gastos preoperativos	42,006	42,006
Reajuste de tarifa del costo de agua en bloque (2)	<u>280,081</u>	-
	322,087 (1)	42,006
Menos - amortización acumulada	<u>( 93,293)</u>	<u>( 14,813)</u>
	228,794	27,193
Depósito en garantía	<u>12,245</u>	<u>9,991</u>
	<u><u>241,039</u></u>	<u><u>37,184</u></u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Saldos al 1 de enero	37,184	20,955
Ajuste por conversión	-	17,696
Adiciones	282,335 (1)	5,850
Amortización del año	<u>( 78,480)</u>	<u>( 7,317)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>241,039</u></u>	<u><u>37,184</u></u>

## NOTA 5 - OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS

(Continuación)

- (1) Véase Nota 2 g).
- (2) Corresponde al valor del reajuste de tarifas del servicio de suministro de agua en bloque que se estableció como resultado del convenio tripartito suscrito entre ECAPAG, AMAGUA y el Ilustre Municipio de Samborondón. Véase Notas 2 g) y 14 v).

## NOTA 6 - PROVEEDORES NACIONALES Y OTROS

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) - Porción corriente de deuda a largo plazo	161,380 (1)	-
Internacional Water Services Interagua Cía. Ltda. (INTERAGUA) <Véase Nota 14 iii>	33,406	-
Otros menores	<u>95,323</u>	<u>88,503</u>
	<u>290,109</u>	<u>88,503</u>

- (1) Como parte del convenio tripartito mencionado en la Nota 14, ECAPAG concedió un plazo de 24 meses para el pago de la deuda por el suministro de agua en bloque, cuyo vencimiento es en septiembre del 2003. Al 31 de diciembre del 2001 el saldo total de la deuda es el siguiente:

Porción corriente	161,380
Deuda a largo plazo	<u>50,801</u>
	<u>212,181</u>

## NOTA 7 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante los años y los saldos al 31 de diciembre del 2001 y 2000 en las cuentas de provisiones:

(Véase página siguiente)

**NOTA 7 - PROVISIONES**  
(Continuación)

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2001</u>				
Provisión para cuentas dudosas	3,123	15,242	-	18,365
Impuesto a la renta	50,923	44,152	( 50,923)	44,152 (1)
Participación de los trabajadores en las utilidades	32,527	31,167	( 32,527)	31,167 (1)
	-	-	-	-
<u>Año 2000</u>				
Provisión para cuentas dudosas	1,863	1,260	-	3,123
Impuesto a la renta	-	50,923	-	50,923 (1)
Participación de los trabajadores en las utilidades	343	32,184	-	32,527 (1)

(1) Se incluyen en el rubro Impuestos por pagar y otros.

**NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA**

**Situación fiscal**

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (20 de mayo de 1998). Los años 1998 a 2001 inclusive aún están sujetos a una posible fiscalización.

**Amortización de pérdidas fiscales acumuladas**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. A la fecha no existen pérdidas acumuladas por amortizar.

**NOTA 9 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACION DE LA NEC 17**

Se originaron como contrapartida de los ajustes efectuados en el 2000 en los siguientes rubros:

(Véase página siguiente)

**NOTA 9 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACION DE LA NEC 17**  
(Continuación)

**Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión monetaria**

	<u>Débitos (créditos)</u>
Inventarios	38
Propiedades, planta y equipo	32,417
Otros activos y cargos diferidos	13,915
Patrimonio	
Capital social	( 20,421)
Reserva por revalorización del patrimonio	( 991)
Reexpresión monetaria	<u>( 5)</u>
	<u>24,953</u>

**Ajustes imputados a la cuenta Resultados por exposición a la inflación**

	<u>Débitos (créditos)</u>
Inventarios	3,247
Propiedades, planta y equipo	20,083
Otros activos y cargos diferidos	3,781
Patrimonio	
Capital social	( 6,106)
Aumento de capital en trámite	( 14,521)
Reserva por revalorización del patrimonio	( 4,119)
Resultados acumulados	3,577
Reexpresión monetaria	<u>5</u>
	<u>5,947</u>

**NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2001 comprende 812,000 acciones ordinarias (2000 – 610,000 acciones) de valor nominal US\$ 0,04 cada una.

La Junta de Accionistas celebrada el 20 de enero del 2001 aprobó incrementar el capital en US\$8,080 mediante compensación de créditos con accionistas.

#### NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía no ha constituido esta provisión desde el inicio de sus operaciones; sin embargo, la Administración espera constituir las durante el año 2002.

#### NOTA 12 - COSTO DE OPERACION

Composición:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Agua (1)	256,638	75,980
Alcantarillado (2)	27,806	52,428
Mantenimiento (3)	40,057	64,900
Costo e instalación de medidores	35,207	33,368
Corte y reconexión	7,725	673
Depreciación de instalaciones y tuberías	6,787	5,991
Otros (4)	4,125	-
	<u>378,345</u>	<u>233,340</u>

- (1) Véase Nota 14 iii) y v).
- (2) En el año 2000 este rubro incluye US\$49,000 correspondiente al valor del contrato suscrito con la compañía Biverly, para el mantenimiento del sistema de alcantarillado. Durante el año 2001, este servicio fue prestado por la compañía Q-Var Ecuatoriana S.A.
- (3) Corresponde al costo por mantenimiento de los medidores instalados.
- (4) A partir del mes de diciembre del 2001, el Ilustre Municipio de Samborondón factura a AMAGUA el uso del sistema de redes de distribución, macromedidor y sistema de cloración. La Compañía ha registrado dentro del costo de operación US\$2,899 por este concepto durante el 2001. <Véase Notas 3 (1) y 14 iv)>.

#### NOTA 13 - OTROS INGRESOS - EGRESOS

Composición:

(Véase página siguiente)

**NOTA 13 - OTROS INGRESOS – EGRESOS**  
(Continuación)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Otros ingresos		
Pacifictel (1)	183,319	125,497
Utilidad diferencial cambiario	-	4,129
Intereses ganados	191	2,702
Otros	<u>38,238</u>	<u>10,306</u>
	<u>221,748</u>	<u>142,634</u>
Otros egresos		
Contingencias tributarias	( 18,132)	( 21,320)
Pérdida diferencial cambiario	-	( 6,619)
Impuesto a la circulación de capitales	-	( 7,205)
Otros egresos	<u>-</u>	<u>( 2,885)</u>
	<u>( 18,132)</u>	<u>( 38,029)</u>
	<u><u>203,616</u></u>	<u><u>104,605</u></u>

- (1) Corresponde a los valores entregados por Pacifictel S.A. a AMAGUA, en concepto de las recaudaciones del impuesto al agua potable que dicha entidad realiza en la facturación de planillas de consumo telefónico. A partir de junio del 2001, la recaudación y pago de este impuesto a las compañías distribuidoras de agua potable está a cargo del Servicio de Rentas Internas.

**NOTA 14 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA**

- i) **Convenio de entrega gratuita de activos de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil a la Municipalidad del Cantón Samborondón y de prestación de servicios y provisión de venta de agua potable en bloque**

Este convenio fue suscrito entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, y la Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón el 24 de diciembre de 1998.

Entrega gratuita de los activos a la Municipalidad

La ECAPAG entregó en forma gratuita a la Municipalidad de Samborondón las instalaciones, infraestructura, y títulos exigibles que constituían los activos del servicio público de agua potable del cantón Samborondón. La valoración total de los activos que se entregaron gratuitamente fue de S/.mm.2,737.

## NOTA 14 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

(Continuación)

### Adecuación de sistemas hidráulicos de agua potable del sector La Puntilla de Samborondón

La ECAPAG y el Municipio de Samborondón, consideraron necesario entregar o traspasar un sistema hidráulico para abastecimiento y distribución de agua potable al Sector La Puntilla de Samborondón; por lo cual el Municipio de Samborondón realizó adecuaciones que ascendían aproximadamente a S/.mm.1,600 que se financiaron con el suministro gratuito de agua en bloque durante doce meses; por lo que, la ECAPAG se comprometió a no cobrar los consumos correspondientes al aprovisionamiento del agua en bloque por el mismo lapso de tiempo.

#### ii) **Convenio entre AMAGUA y la Municipalidad de Samborondón, mediante el cual AMAGUA asume el manejo, administración y responsabilidad de abastecimiento de agua potable.**

En agosto de 1998, el M.I. Consejo Cantonal de Samborondón con el objeto de dar la prestación de servicios de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental constituyó como "ente análogo" a AMAGUA, con el fin de que ésta se dedicase a la elaboración y ejecución de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contemplen las labores de saneamiento ambiental relacionados especialmente con la administración y provisión de servicio de agua potable.

Adicionalmente, se acordó que la M. I. Municipalidad de Samborondón, recibiera de ECAPAG a título gratuito todas las instalaciones de la jurisdicción de Samborondón.

AMAGUA asumió la obligación de la prestación integral del servicio público de agua potable para el sector de La Puntilla del cantón Samborondón, comprometiéndose a pagar a la ECAPAG todos los valores por concepto de tarifas, así como los suministros y prestación de servicios de agua potable que recibiera. Con estos antecedentes, correspondió a AMAGUA el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de La Puntilla del cantón Samborondón.

#### iii) **Convenio para la venta de agua en bloque de International Water Services Interagua Cía. Ltda. (INTERAGUA) a AMAGUA**

Como resultado del proceso iniciado por la ECAPAG para la concesión del servicio de agua potable, durante el año 2001 la Compañía suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la compañía International Water Services Interagua Cía. Ltda. (INTERAGUA), actual concesionaria del servicio de agua potable de Guayaquil en reemplazo de ECAPAG.

Dicho convenio establece que AMAGUA asume la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le provisiona INTERAGUA, y que la tarifa será la misma que ECAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes.

**NOTA 14 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA**  
(Continuación)

El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción.

En el año 2001 se reconoció a INTERAGUA, con cargo a los costos de operación, US\$148,845 por este concepto. Al 31 de diciembre del 2001 están pendientes de pago US\$ 33,406, los mismos que se presentan en el rubro Proveedores nacionales y otros. Véase Nota 6 (2).

iv) **Convenio para la regulación de la relación entre el Ilustre Municipio de Samborondón y AMAGUA para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona de desarrollo urbano del Cantón Samborondón.**

Este convenio establece que AMAGUA debe actuar como delegada exclusiva de la Ilustre Municipalidad de Samborondón en la elaboración y ejecución de proyectos y programas de saneamiento ambiental, bienestar social y prestación de servicios públicos y privados tales como agua potable, aguas servidas, alcantarillado, entre otros, en la zona de desarrollo urbano del sector La Puntilla del Cantón Samborondón. Las normas que gobiernan esta relación están contenidas en el denominado reglamento General- Funcional para el manejo y administración de Agua Potable, Obras de Saneamiento Ambiental y Alcantarillado de la zona.

Dicho convenio faculta a AMAGUA a prestar servicios industriales, comerciales y residenciales de agua potable y alcantarillado sanitario a usuarios dentro y fuera del Municipio de Samborondón que lo soliciten siempre y cuando las condiciones técnicas lo permitan y se conserve la frecuencia, calidad y cobertura de los usuarios de la zona de desarrollo urbano.

Los bienes que forman parte de este convenio son aquellos que componen de manera directa e indirecta la infraestructura del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de propiedad del Municipio de Samborondón, y están conformados por las redes de distribución, el macromedidor y el sistema de cloración, que fueron cedidos por AMAGUA en el año 2000 (las redes de distribución) y 2001 (el macromedidor y el sistema de cloración), como resultado de la compensación de deudas que la Compañía efectuara con dicha Entidad y cuya negociación concluyera en noviembre del 2001. <Véase además Nota 4 (1) y (2)>. Con base a este acuerdo a partir de dicha fecha AMAGUA cancela a la Ilustre Municipalidad de Samborondón por el uso de dichos bienes un cánón de arrendamiento mensual en función de un porcentaje sobre la facturación mensual (emisión) (1,90% durante el primer año de vigencia del convenio, hasta alcanzar el 2% al término del quinto año).

El plazo de duración del convenio es de cincuenta años contados a partir del 30 de noviembre del 2001.

## **NOTA 14 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA**

(Continuación)

En el año 2001 se reconoció al Ilustre Municipio de Samborondón, con cargo a resultados ( costo de operación) US\$2,899 en concepto de arriendo de los mencionados equipos, el cual se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre del 2001. <Véase Notas 3 (1) y 12 (4)>.

v) **Convenio tripartito celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Samborondón, la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**

Previo a la suscripción de este convenio existía un acuerdo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Samborondón y la ECAPAG, el mismo que establecía el costo por el suministro de agua en bloque. Sobre la base de este convenio AMAGUA, en su calidad de proveedor del servicio de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental para el sector urbano de La Puntilla del Cantón Samborondón, registra el costo del agua en bloque y realiza la facturación por el suministro de agua a los usuarios de dicha zona. No obstante la existencia de este acuerdo, en marzo del 2001 el Directorio de la ECAPAG había decidido incrementar significativamente con efecto retroactivo desde mayo del 2000, las tarifas por el costo del agua en bloque, situación que no fue aceptada originalmente por el Municipio y AMAGUA, amparándose para ello, en el acuerdo preexistente. Luego de diversas reuniones realizadas durante al año 2001 las partes deciden conciliar dicha discrepancia y suscribir un convenio tripartito cuyo objetivo fue: a) definir el costo por el suministro de agua en bloque por el período comprendido entre mayo del 2000 y julio del 2001, el mismo que se fijó en la suma de US \$ 280,081 a ser cancelado en un plazo de dos años y, b) incorporar a AMAGUA como deudora solidaria junto con la Municipalidad de Samborondón de las obligaciones que se derivaron por el suministro de agua en bloque por parte de la ECAPAG.

El costo por el suministro de agua en bloque mencionado anteriormente fue diferido de acuerdo con principios contables, para ser amortizado en el plazo máximo de 2 años. <Véase Notas 2 g) y 5>. El saldo por pagar a ECAPAG al 31 de diciembre del 2001 por este concepto asciende a US\$212,081 y se presenta en el rubro Proveedores nacionales y otros. Véase además Notas 2 g) y 6 (1).

vi) **Contrato de asistencia técnica suscrito entre Latinoamericana de Aguas y Servicios S.A. - LASSA y AMAGUA**

Mediante este contrato suscrito el 27 de noviembre del 2000, LASSA se obliga a proporcionar a AMAGUA su conocimiento y capacidad de gestión en relación a los aspectos tecnológicos, operativos, administrativos y comerciales relacionados al suministro de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y demás obras de saneamiento ambiental en la zona de desarrollo urbano del Cantón Municipal de Samborondón y su zona de influencia. Como compensación, AMAGUA cancela la suma equivalente al 5% de los ingresos operacionales. Posteriormente, mediante convenio de cesión suscrito el 1 de junio del 2001 Latinoamericana de Aguas y Servicios S.A. LASSA cede los derechos y obligaciones de dicho contrato a AAA Servicios S.A.

**NOTA 14 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA**  
(Continuación)

En el 2001, se reconoció a los beneficiarios de este contrato, con cargo a resultados US\$62,583, por este concepto incluido en el rubro Gasto de administración, quedando al 31 de diciembre del 2001 saldos por pagar de US\$9,866 y US\$34,652 a LASSA y AAA Services S.A., respectivamente incluidos en Documentos y cuentas por pagar – Compañías relacionadas. Véase Nota 3 (5).

vii) **Contrato de transferencia de “know how” suscrito entre Técnicas Valencianas del Agua S.A. TECVASA y Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**

Mediante este contrato TECVASA se obliga a proporcionar a AMAGUA, por su exclusiva cuenta y sus propios recursos, su conocimiento y capacidad de gestión en relación a los aspectos tecnológicos, operativos y administrativos relacionados con los servicios públicos de agua potable y saneamiento y sus actividades conexas y complementarias. Como compensación, la Compañía paga a TECVASA, a partir de junio del 2001, un canon mensual de US\$5,100 y los costos relacionados con el personal asignado a esta función. En el 2001, se reconocieron a TECVASA con cargo a resultados, US\$30,600 por este concepto incluido en el rubro de Gastos de administración, quedando al 31 de diciembre del 2001 saldos por pagar de US\$19,055 <Véase Nota 3 (5)>.

**NOTA 15 - AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES**

Composición:

	<u>2000</u>
Otros ingresos - Pacifictel (1)	44,860
Contingencias tributarias de 1999	( 15,275)
Gastos financieros de 1999	( 7,059)
Otros menores	<u>( 2,723)</u>
	<u>19,803</u>

(1) Véase Nota 16.

**NOTA 16 - DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES**

Con finalidades de presentación, los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 dan efecto a los siguientes ajustes y reclasificaciones no efectuadas en los libros a esa fecha:

(Véase página siguiente)

**NOTA 16 DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES**  
(Continuación)

	Según registros contables	Ajustes y/o reclasificaciones	Según estados financieros
<b>Balance general -</b>			
<u>Pasivo</u>			
Documentos y cuentas por pagar	244,116	99,331	343,447
Pasivo a largo plazo	<u>99,331</u>	<u>( 99,331)</u>	<u>-</u>
	<u><u>343,447</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>343,447</u></u>
<b>Estado de resultados -</b>			
Otros ingresos - egresos	<u>149,465</u>	<u>( 44,860) (1)</u>	<u>104,605</u>

(1) Ajuste efectuado con crédito a resultados acumulados al inicio del año 2000.

**NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2001 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de marzo del 2002) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.